ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 2 **V LEGISLATURA** **16 DE JULIO DE 1999**

C O N T E N I D O

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

Investidura de don Ramón Luis Valcárcel Siso como Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia. (pág. 9)

Designación de senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (pág. 9)

Propuesta de nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia. (pág. 9)

Elección de diputados regionales como miembros del Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región. (pág. 9)

Designación de vocales de la Junta Electoral de la Región de Murcia. (pág. 10)

Designación de representantes de la Asamblea Regional en la Comisión Mixta de Transferencias. (pág. 10)

Designación de miembros del Consejo de Dirección, Administración y Vigilancia de la empresa pública regional Onda Regional de Murcia. (pág. 10)

Designación de vocales del Consejo Social de la Universidad de Murcia. (pág. 10)

Designación de vocales del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

(pág. 11)

Designación del Consejero General de la Caja de Ahorros de Murcia en representación de la Asamblea Regional.

(pág. 11)

SECCIÓN "G", PERSONAL

Resolución de la Presidencia sobre aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante acceso libre y promoción interna, de cuatro plazas de Administrativo.

(pág. 11)

Resolución de la Presidencia sobre aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza de Director de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario.

(pág. 12)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 7 y 8 de julio actual, acordó investir como Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Ramón Luis Valcárcel Siso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 13 de julio de 1999

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

De conformidad con lo que prescriben los artículos 69.5, de la Constitución española, y 23.2 del Estatuto de Autonomía, y con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de designación de senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, reformada por la Ley 6/1987, de 29 de septiembre, el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 15 del actual mes de julio, ha acordado designar senadores representantes de esta Comunidad Autónoma a don Joaquín Bascuñana García y a doña María Antonia Martínez García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de julio de 1999

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En su sesión celebrada el día 15 de julio del corriente año, el Pleno de la Asamblea Regional, de conformidad con lo que previene el artículo 6 de la Ley 4/1984, de 12 de noviembre, del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en la Región de Murcia, ha acordado formular al Consejo de Gobierno propuesta de nombramiento, como miembros del citado Consejo Asesor, en favor de las siguientes personas:

Don José Anselmo Luengo Pérez
Don Francisco Fernández de Mesa
Don Manuel Soria García
Don José Ginés Pardo Pérez
Don Luis Gestoso de Miguel
Don Juan Durán Granados
Don Ginés García Pérez
Don Juan Clemente Hernández
Doña Ángeles Perán Guillén

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de julio de 1999

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 15 de julio del año en curso, a tenor de lo que prevé el artículo 14.1.b) de la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, de reconocimiento de las comunidades murcianas asentadas fuera de la Región, ha procedido a una nueva designación, entre los diputados regionales, de los miembros representantes de la Cámara en el Consejo Asesor de las citadas comunidades, previa la revocación del mandato de quienes, hasta ahora, ostentaban la misma representación.

La relación de los designados, titulares y suplentes, es la que sigue:

- Titulares:

Don Julio José Lorenzo Egurce
Don Francisco Blaya Blaya
Don Arsenio Pacheco Atienza
Doña María José Nicolás Martínez
Don Francisco Fernández Lidón
Don Juan Fernández Montoya

- Suplentes:
  Doña Lourdes Méndez Monasterio
  Don José Carlos Jiménez Torres
  Don Antonio Cabezos Navarro
  Doña Asunción Candel del Castillo
  Doña Rosa Ana Rodríguez Gonzálvez
  Don Diego José Martínez Cerón

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de julio de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de julio actual, y con arreglo a la propuesta conjunta realizada por los partidos políticos con representación parlamentaria, ha acordado designar a don Gaspar de la Peña Velasco, don José Antonio Cobacho Gómez y don Juan Roca Guillamón como vocales de la Junta Electoral de la Región.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de julio de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de julio actual, acordó designar a los siguientes diputados regionales como representantes de la Asamblea Regional de Murcia en la Comisión Mixta de Transferencias:

- Titulares:
  Don Alberto Garre López
  Don Ángel Pardo Navarro
  Don Francisco Abellán Martínez
- Suplentes:
  Don Julio José Lorenzo Egurce
  Doña Lourdes Méndez Monasterio
  Don Pedro Saura García

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de julio de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 7/1994, de 17 de noviembre, por la que se extingue Radio Televisión Murciana y se regula el servicio público de radiodifusión de la Región de Murcia, su organización y control parlamentario, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de julio actual, ha designado, para integrar el Consejo de Dirección, Administración y Vigilancia de la empresa pública regional "Onda Regional de Murcia", a los diputados regionales don Benito Marín Torrecillas, don Juan Durán Granados y don Joaquín Dólera López.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de julio de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de julio actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, número 3, de la Ley 2/1999, de 20 de marzo, de las Universidades Públicas de la Región de Murcia, ha acordado nombrar a don Fernando Mateo Asensio, don Francisco Marín Escribano, don José Antonio Donat Ortuño y a don Mariano Sánchez Ruiz vocales del Consejo Social de la Universidad de Murcia, en representación de esta Asamblea Regional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de julio de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de julio actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado e), de la Ley 4/99, de 21 de abril, de Coordinación Universitaria de la Región de Murcia, ha acordado nombrar a don Manuel Pérez de Lema Gómez, a don Joaquín Ezcurra Cartagena y a don Francisco Marín Escribano vocales del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de julio de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, en virtud de los artículos 42.g) y 44.a) de la Ley de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, acordó designar a don Fulgencio Andrés Puche Oliva como Consejero General de la Caja de Ahorros de Murcia en representación de la Asamblea Regional, en sustitución, por renuncia, de don Pedro Saura García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de julio de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea resoluciones de esta Presidencia relativas a las listas de admitidos a las convocatorias para la provisión, en propiedad, mediante acceso libre y promoción interna, de cuatro plazas de Administrativo y para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza de Director de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario.

Cartagena, 5 de julio de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO.

Vistas las solicitudes presentadas, dentro del plazo habilitado para ello, por los aspirantes a participar en el concurso-oposición destinado a la provisión en propiedad, mediante acceso libre y promoción interna, de cuatro plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla orgánica de personal de la Cámara, que han sido convocadas con sujeción a las bases aprobadas por la Comisión de Gobierno Interior de esta institución parlamentaria mediante acuerdo de fecha 27 de mayo de 1999, y publicadas en el Boletín Oficial de la Asamblea, número 227, de 31 de mayo del año en curso, y en el Boletín Oficial de la Región número 127, de 7 de junio del mismo año.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que al respecto le confiere la base cuarta de las anteriormente citadas, resuelve declarar admitidos y excluidos al referido concurso-oposición, a los siguientes aspirantes, cuya relación nominal, según el orden alfabético de apellidos, es la que sigue:

PROMOCIÓN INTERNA

Aspirantes admitidos:
- Flores Valera, Ascensión
- López García, María Dolores
- Martínez-Illescas Guirao, María del Pilar

Aspirantes excluidos:
- Ninguno

ACCESO LIBRE

Aspirantes admitidos:
- Alarcón Campos, Antonio
- Albaladejo Caravaca, Francisco José
- Alfonso Pérez, Pedro
- Almela Espinosa, Silvia Victoria
- Bernal García, Agustina
- Blaya Ambel, María del Mar
- Campillo Latorre, María del Carmen
- Celdrán Poyato, Dolores
- Conesa García, María del Carmen
- Del Río Alonso, Ana Isabel
- Díaz Delgado, Antonia
- Díaz García, Joaquín

- Escudero Peñalver, Jorge
- García Hinojosa, María del Mar
- García López, Raquel
- Godínez Martínez, Ana María
- Hernández Hernández, Pedro
- Hernández López, Andrés Felipe
- Lledó Pardo, Francisco Ángel
- López Ortiz, Azucena
- Martínez Mompeán, Josefa
- Martínez Torres, Piedad
- Moreno Lorca, Belén
- Ojeda Rebordos, Damaris
- Pacheco Rocamora, Francisca
- Pérez Martínez, Mercedes
- Sabater Pérez, Ángel Jesús
- Sánchez Alarcón, María
- Simón Rodríguez, Patricia
- Torres Martínez, Sofía
- Vidal Pagán, José
- Zapata Peñalver, Francisco

Aspirantes excluidos:

- Lirón Bernabé, Susana*

*Haber abonado el 50% de la cuota en concepto de formación de expediente, sin acreditar hallarse en situación de desempleo en el momento del devengo de la tasa, mediante la presentación de copia o fotocopia debidamente compulsada de la tarjeta de demanda de empleo.

Se publicará en el Boletín Oficial de la Cámara, y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el anuncio relativo a la admisión de aspirantes, a efectos de posibles reclamaciones durante los quince días siguientes al de su inserción en el segundo, conforme a lo previsto en la citada base cuarta de la convocatoria.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE LA PLAZA DE DIRECTOR DE LA OFICINA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTARIO.

Vistas las solicitudes presentadas, dentro del plazo habilitado para ello, por los aspirantes a participar en el concurso-oposición destinado a la provisión en régimen de interinidad, de una plaza de Director de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario, vacante en la plantilla orgánica de personal de la Cámara, que ha sido convocada con sujeción a las bases aprobadas por la Comisión de Gobierno Interior de esta institución parlamentaria mediante acuerdo de fecha 27 de mayo de 1999, y publicadas en el Boletín Oficial de la Asamblea, número 227, de 31 de mayo del año en curso , y en el Boletín Oficial de la Región número 127, de 7 de junio del mismo año.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que al respecto le confiere la base quinta de las anteriormente citadas, resuelve declarar admitidos y excluidos al referido concurso-oposición, a los siguientes aspirantes, cuya relación nominal, según el orden alfabético de apellidos, es la que sigue:

Aspirantes admitidos:

- Aráez Andúgar, Amando
- Bellod Redondo, José Francisco
- Durán Hernández-Mora, María Luisa
- García López, Raquel
- Gómez Lozano, Ginés
- González León, Rosario
- Máñez Ortiz, Miguel Ángel
- Plana Lax, María de la Cruz
- Sánchez Lorca, Asensio
- Simón Rodríguez, María Victoria

Aspirantes excluidos:

- Caravaca Egea, Resurrección*

*Haber abonado el 50% de la cuota en concepto de formación de expediente, sin acreditar hallarse en situación de desempleo en el momento del devengo de la tasa, mediante la presentación de copia o fotocopia debidamente compulsada de la tarjeta de demanda de empleo.

Se publicará en el Boletín Oficial de la Cámara, y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el anuncio relativo a la admisión de aspirantes, a efectos de posibles reclamaciones durante los diez días siguientes al de su inserción en el segundo, conforme a lo previsto en la citada base quinta de la convocatoria.